

El Castillo Country Club, S.A.

Informe de auditoría de estados financieros 2024

INDICE

- Opinión de auditores independientes
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Notas a los estados financieros

Opinión de los Auditores Independientes

Señoras (es)
A la Junta Directiva
Castillo Country Club S.A.

Opinión con salvedad

Hemos auditado los Estados Financieros del **Castillo Country Club S.A.**, de ahora en adelante “**el club**” cedula jurídica **Nº 3-101-015794**, los cuales comprenden el balance de Situación al 31 de diciembre del 2024, el estado de resultados integrales y otros resultados integrales, el estado de cambios de patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la situación mencionada en los párrafos de base para la opinión con salvedad, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia relativa, la posición financiera de “**el club**”, al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero, estado de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, por los años que cierran en esas mismas fechas, de conformidad con lo detallado en la **nota 2** de estos estados financieros.

Base para la opinión con salvedad

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de “**el club**”, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los Estados Financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la opinión con salvedad.

Fundamentos para la opinión con salvedad

Durante nuestra auditoría de los estados financieros del Castillo Country Club al 31 de diciembre de 2024, identificamos que la cuenta "Capital Aportado", cuyo saldo histórico asciende a $\text{¢}4,187,428,754$, presenta una diferencia de $\text{¢}198,122,823$ (equivalente al 4.73% del total de la cuenta), para la cual no se cuenta con evidencia de respaldo suficiente y adecuada en los registros auxiliares contables que permitan corroborar la composición y origen de dichos montos.

La ausencia de documentación de soporte podría derivarse de errores acumulados en los registros contables a lo largo del tiempo y la falta de conciliaciones periódicas. A pesar de los procedimientos de auditoría aplicados, no pudimos obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para verificar la integridad y exactitud de esta partida. En consecuencia, no podemos concluir con certeza sobre la razonabilidad del saldo de la cuenta "Capital Aportado" en los estados financieros del Club.

Esta limitación en el alcance de nuestra auditoría nos impide expresar una opinión sin salvedades sobre los estados financieros en su conjunto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas importantes, ya sea debido a fraude o a error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del **Castillo Country Club, S.A.**, para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en Marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar "**al club**", o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de esas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del **Castillo Country Club, S.A.**

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIAs siempre detectara un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, ejercemos nuestro juicio de profesionalidad y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y demás:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de “**el club**”.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre en relación con. eventos a condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de “**el club**”, para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones

están basadas en la evidencia de auditoria obtenida la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que “el club”, deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros incluidas en las revelaciones, y los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos de una forma que logra una representación razonable.

Les Informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoria y a los hallazgos significativos de la auditoría incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante la auditoria.

*Timbre de Ley 6663 de ₡ 1.000.00
Cancelado y adherido en el original*

Nombre del CPA: JAMES
FABRICIO BALTODANO
CHAVARRIA
Carné: 7965
Cédula: 115110918
Nombre del Cliente:
El Castillo Country Club, S.A
Identificación del cliente:
310101294
Dirigido a:
JUNTA DIRECTIVA
Fecha:
03-02-2025 03:18:03 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoria
Timbre de ₡1000 de la Ley
6663, adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-17218

Lic. Fabricio Baltodano Chavarría
Contador Público Autorizado
Carné 7965
Póliza de Fidelidad 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2025

San José, 04 de febrero del 2025

Teléfono:(506) 2253-2698

Web: www.bcrconsultores.com

Email: info@bcr-consultores.com

San José – Costa Rica

Curridabat, Urbanización El Prado, de la heladería POPS 300 metros sur y 100 metros oeste, esquinero

CASTILLO COUNTRY CLUB S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Por los periodos terminados al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en colones costarricenses)

ACTIVO	Notas	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Activo Corriente			
Efectivo en caja y Bancos	4	169 592 101	139 927 154
Inversiones en valores	5	1 189 375 000	771 815 269
Documentos y cuentas por Cobrar	6	95 934 016	128 434 787
Inventarios	7	153 797 205	166 785 045
Contratos y servicios pagados por anticipado	8	41 211 039	30 906 120
Total activo corriente		₡ 1 649 909 362	₡ 1 237 868 375
Activo no Corriente			
Propiedad planta y equipo	9	5 188 418 634	5 435 926 779
Otros activos	10	14 258 655	13 349 652
Activo por Impuesto diferido	10	49 560 870	50 343 774
Anticipos y compensaciones	10	210 861 619	227 970 834
Total activo no corriente		₡ 5 463 099 778	₡ 5 727 591 039
Total Activo		₡ 7 113 009 139	₡ 6 965 459 414
PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS			
Pasivo Corriente			
Documentos por pagar	11	82 885 197	75 361 029
Cuentas por pagar	12	212 271 257	257 819 537
Gastos acumulados por pagar	13	63 057 511	57 361 541
Impuestos por pagar	31 a	2 342 794	42 159 881
Provisiones por pagar	14	97 016 325	81 829 315
Ingresos diferidos	15	688 507 564	720 330 436
Total Pasivo corriente		₡ 1 146 080 647	₡ 1 234 861 738
Pasivo no corriente			
Documentos por pagar	11	219 233 548	302 772 443
Socios contrato de comodato	16	656 815 825	464 256 081
Provisión de cesantía	16	4 551 326	4 700 560
Total Pasivo no corriente		₡ 880 600 699	₡ 771 729 084
Total Pasivo		₡ 2 026 681 347	₡ 2 006 590 822
Patrimonio			
Capital social	17	962 933 500	962 933 500
Acciones en Tesorería	-	55 000	54 500
Capital aportado	-	4 187 428 754	4 063 199 674
Reserva legal	-	2 824 644	2 663 144
Utilidades acumuladas	-	70 034 726	113 136 105
Utilidad del periodo	-	3 230 621	43 262 879
Total Patrimonio		₡ 5 086 327 792	₡ 4 958 868 592
Total Pasivo y patrimonio		₡ 7 113 009 139	₡ 6 965 459 414

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

CASTILLO COUNTRY CLUB S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por los periodos terminados al 31 de Diciembre 2024 y diciembre 2023
(Expresado en colones costarricenses)

	Notas	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Ventas e ingresos de operación			
Ingresos	18	3 331 466 276	3 339 916 541
Ventas (alimentos y bebidas)	19	1 688 904 180	1 643 309 483
Otros ingresos de operación	20	22 400 698	16 267 760
Total de ingresos de operación		₡ 5 042 771 154	₡ 4 999 493 784
Costo de ventas	21	773 508 138	872 033 035
Utilidad bruta		4 269 263 016	4 127 460 749
Total de ingresos de operación		₡ 4 269 263 016	₡ 4 127 460 749
Gastos de operación			
Alimentos y bebidas	22	796 679 759	719 555 813
Atención a socios	23	1 077 232 089	1 009 826 456
Unidad superior	24	320 990 284	275 908 526
Administración y finanzas	25	639 154 788	654 238 946
Recursos Humanos	26	384 275 665	369 442 147
Servicios generales	27	1 146 297 783	1 074 556 669
Total de gastos de operación		₡ 4 364 630 369	₡ 4 103 528 557
Utilidad (perdida) de operación		-₡ 95 367 352	₡ 23 932 192
Otros Ingresos (gastos)			
Ingresos financieros	28	249 774 176	272 431 052
Gastos financieros	29	146 862 753	195 988 161
Diferencias de cambio netas	30	- 1 187 751	-
Total otros ingresos		₡ 101 723 672	₡ 76 442 891
Utilidad (Perdida) Neta antes de impuestos		₡ 6 356 320	₡ 100 375 084
Impuesto sobre la renta	31 b	3 125 699	57 112 205
Utilidad (perdida) neta del periodo		₡ 3 230 621	₡ 43 262 879

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

CASTILLO COUNTRY CLUB S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los periodos terminados al 31 de Diciembre 2024 y 2023
(Expresados en colones costarricenses)

	Capital Social	Acciones en Tesoreria	Capital Aportado	Reserva Legal	Utilidad (perdida) periodo	Utilidades acumuladas	Total Patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	₡ 890 443 512	-₡ 47 000	₡ 4 000 908 900	₡ 500 000	-₡ 28 748 152	-₡ 82 224 808	₡ 4 780 832 452
Aumentos/Retiros	72 489 988		62 290 773,86	2 163 144,00	-	- 2 163 144,00	134 780 761
Disminuciones del año acciones tesoreria		- 7 500,00					-7 500
Capitalización de utilidades	-		-	-	28 748 152,00	- 28 748 152,00	0
Utilidad del período (Perdida)	-		-	-	43 262 879,00	-	43 262 879
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	₡ 962 933 500	-₡ 54 500	₡ 4 063 199 674	₡ 2 663 144	₡ 43 262 879	-₡ 113 136 103	₡ 4 958 868 592
Aumentos/Retiros	0		124 229 080	161 500	-	-161 500	124 229 080
Disminuciones del año acciones tesoreria		-500					-500
Capitalización de utilidades	-		-	-	-43 262 879,00	43 262 879,00	0
Utilidad del período (Perdida)	-		-	-	3 230 621	-	3 230 621
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	₡ 962 933 500	-₡ 55 000	₡ 4 187 428 754	₡ 2 824 644	₡ 3 230 621	-₡ 70 034 726	₡ 5 086 327 792

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

CASTILLO COUNTRY CLUB S.A.
Estado de flujo de Efectivo
Por los periodos terminados al 31 de Diciembre 2024 y 2023
(expresado en colones costarricenses)

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad del año	3 230 621	43 262 879
Ajustes para conciliar la utilidad neta del periodo con el efectivo.		
Depreciaciones, amortizaciones	355 422 938	344 031 549
Retiros de activos	8 053 096	9 567 980
Provisiones	13 178 017	42 777 430
Total Ajustes	₡ 376 654 052	₡ 396 376 959
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Incremento) disminución en :		
Documentos y cuentas a cobrar	26 999 027	20 197 029
Inventarios	12 987 840	5 971 394
Gastos pagados por adelantado	(4 803 175)	(1 052 064)
En otros activos		
Incremento (disminución) en :		
Documentos por pagar	7 524 168	(43 399 223)
Impuestos por pagar	-	-
Cuentas por pagar	(74 587 140)	(43 380 585)
Gastos acumulados por pagar	7 737 097	(6 867 193)
Ingresos diferidos	(31 822 871)	70 016 462
Pasivo impuesto diferido	-	-
Tota cambios en activos y pasivos operativos	(55 965 054)	1 485 818
Efectivo neto obtenido en actividades de operación	₡ 323 919 618	₡ 441 125 656
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones, propiedad, planta y equipo	99 027 276	(114 163 483)
Obras en proceso	16 940 613	(182 616 061)
Otros activos	(16 983 116)	(19 001 806)
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión	₡ 98 984 773	-₡ 315 781 350
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Documentos por pagar	(83 538 894)	(171 133 821)
Socios en comodato	192 559 743	119 652 026
Capital social neto	-	72 435 488
Capital aportado	124 229 080	62 290 774
Acciones en tesorería	(500)	47 000
Pago para compra de Acciones	(10 959 595)	(9 469 323)
Efectivo proveniente de actividades financieras	₡ 222 289 834	₡ 73 822 143
Aumento (disminución) neto en efectivo	447 224 679	199 166 449
Efectivo y equivalente al inicio del periodo	911 742 423	712 575 975
Efectivo y equivalentes al final del periodo	₡ 1 358 967 101	₡ 911 742 423

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

1- Constitución y operaciones

Presentación

El Castillo Country Club, S.A. con cédula jurídica número 3-101-015794-03 fue fundado el 12 de agosto de 1971 y está regido por las leyes de la República de Costa Rica; de acuerdo a los estatutos su plazo social será de cien años a partir del dos de Septiembre de dos mil seis, sus objetivos son: promover el desarrollo de las actividades deportivas, culturales, recreativas de sus socios y sus familiares.

Su ubicación está en la provincia de Heredia, cantón San Rafael, distrito Los Ángeles.

Su principal objetivo, según reza en el acta de constitución en el artículo 2, punto 3 es el siguiente: “promover la integración familiar, el sentido de pertenencia y el bienestar físico-mental de sus miembros y familiares, a través de la organización, promoción e implementación sistemática de actividades familiares, sociales, culturales, recreativas y deportivas, dentro de un entorno familiar por excelencia, de montaña, social, de recreo, exclusivo y selectivo y privado...”

El Capital Social del Club inicial es por la suma de ¢2.500.000 (dos millones quinientos mil quinientos colones con 00/100) representado por cinco mil acciones comunes y nominativas de quinientos colones cada una.

Misión:

“Existimos para la integración entre los socios y sus familias, como una prolongación de su hogar, ofreciendo un ambiente exclusivo y seguro, en armonía con la naturaleza.”

Visión:

“Desarrollarse como club social, de montaña y familiar por excelencia, satisfaciendo integralmente los gustos y preferencias de los socios y sus familias, de acuerdo con nuestros valores corporativos.”

2- Bases para la preparación de los estados financieros y políticas de contabilidad significativas

Bases de presentación

Las bases contables significativas observadas por el Castillo Country Club, S.A. durante el período que concluyó al 31 de Diciembre de 2024, están de conformidad con los Normas Internacionales de información financiera.

Base de valuación

Los estados financieros de la Compañía para el período que terminó el 31 de Diciembre de 2024 y diciembre 2023, fueron preparados sobre la base de costos históricos excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos de valuación que se detallan en esta nota. Los estados financieros se presentan en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en Costa Rica.

Políticas contables significativas

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros se resumen como sigue:

Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera requiere que la administración de la Compañía registre estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Unidad monetaria, regulaciones cambiarias y transacciones en monedas extranjeras

La contabilidad del Castillo Country Club, S.A. se lleva en colones costarricenses y las transacciones en moneda extranjera, en este caso con el dólar americano, se registran al tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023 los tipos de cambio con relación al dólar se detallan a continuación:

<u>Fecha</u>	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>
31-12-2024	506.66	512.73
31-12-2023	519.21	526.88

Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones el Castillo Country Club, S.A., ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio para la compra y venta vigentes a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del periodo en que ocurren.

Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: inversiones, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar.

Clasificación

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que el club tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Reconocimiento

El club mide sus activos financieros en las siguientes categorías en la fecha de su reconocimiento inicial a) activos financieros mantenidos hasta el vencimiento b) cartera de crédito a valor razonable

Medición

Todos los activos y pasivos financieros, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por valor razonable.

Costo Amortizado - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Valor Razonable - El valor razonable de la cartera de crédito se mide por el método del flujo descontado.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del balance, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición.

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en caja, depósitos bancarios a la vista e inversiones transitorias altamente líquidas, a la vista y no existe restricción alguna para su utilización.

Inversiones

Las inversiones en valores y depósitos que mantiene el club con el fin de generar rendimientos, se tiene la intención de mantener hasta su vencimiento y se clasifican como activos mantenidos hasta el vencimiento.

El 100% de las inversiones del club, son invertidas en instrumentos emitidos por el Gobierno de Costa Rica o por los bancos estatales.

Ingresos por inversiones

Los ingresos financieros sobre inversiones se reconocen sobre la base de devengado.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran inicialmente al costo y posteriormente la administración evalúa la recuperabilidad de estas periódicamente, con el fin de registrar en gastos aquellas consideradas totalmente incobrables.

Inventario

Los inventarios de materias primas e insumos se registran a su costo histórico de adquisición. Los inventarios están valuados al costo promedio ponderado, el cual es menor que el precio de mercado.

Como procedimiento del Club, cuando existe inventario deteriorado u obsoleto, que no sea de utilidad para el Club por cuanto no es posible su uso; estos bienes están sujetos a desecho por lo que son excluidos de los registros contables, y del control de inventarios que el Club mantiene.

Contratos y servicios pagados por anticipado

Corresponde a erogaciones por adelantado de efectivo por concepto de gastos que serán incurridos en el transcurso de su ciclo normal de operaciones. La Compañía tiene como política contable registrar en el momento inicial y medir de forma posterior sus gastos pagados por anticipado a su valor nominal.

Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo son registrados al costo de adquisición o construcción. Los costos de construcción e instalación se cargan a una cuenta de obras en proceso y luego son trasladados a las cuentas respectivas de activo, al concluir la construcción o instalación.

Las renovaciones y mejoras importantes de los activos son capitalizadas, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran los activos y no alargan la vida útil, se cargan a gastos al efectuarse los desembolsos.

La pérdida o utilidad en el retiro o venta de los activos se incluye en los resultados del período en que se originan.

Las reparaciones que no extiendan la vida útil del mobiliario y equipo, equipo de cómputo, edificios, vehículos y demás activos fijos se cargan a resultados, así como los bienes cuyo costo no supere el 25% del salario base estipulado en la Ley y reglamento del impuesto sobre la Renta. Las mejoras que aumentan la vida útil de los activos o mejoran su rendimiento se capitalizan como mejoras asociadas al activo y se deprecian en el remanente de vida útil.

Deterioro de los activos

El valor razonable de los activos del club es superior al valor del costo de adquisición de los mismos por lo que no aplica la normativa de la sección 27 de NIIF para PYMES

Depreciación acumulada

La depreciación se calcula en todos los casos por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos y se carga a los gastos de operación mensualmente. Para el cálculo se utilizan los porcentajes aprobados en la Ley y el Reglamento del Impuesto sobre la Renta, para efectos financieros y fiscales. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son las siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Tasa de depreciación</u>	<u>Vida útil</u>
	anual	estimada
Edificios e instalaciones	2%,7%	50 y 15 años
Maquinaria y equipo	10%	10 y 5 años
Mobiliario de oficina	10%	10 años
Vehículos en uso	10%	10 años

Activos intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser usado en la producción o suministro de bienes y servicios, o para funciones relacionadas con la administración de la entidad. Las franquicias y programas de cómputo se registran y se miden subsecuentemente al costo.

La amortización se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo según su vida útil estimada y es calculada por el método de línea recta.

Cuentas y documentos para pagar

Las cuentas y documentos por pagar del Castillo Country Club, S.A. están compuesto por todas las obligaciones que se han contraído con terceros por la adquisición de bienes o servicios, por la contratación de una deuda por préstamos

bancarios o por la generación de una deuda comercial derivada de las actividades del negocio.

Los documentos y cuentas por pagar están compuestos por pasivos ciertos que no son estimaciones y que pueden originarse por diversas causas.

Los principales conceptos de documentos y cuentas por pagar son los siguientes:

- Documentos u obligaciones financieras (pagarés y contratos)
- Cuentas por pagar comerciales (facturas comerciales)
- Otras cuentas por pagar.

Las cuentas y obligaciones por pagar deben mantenerse al valor nominal de la obligación asumida por la entidad, en el caso de los pasivos contraídos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica.

Al cierre de cada período contable las obligaciones y cuentas por pagar en moneda extranjera son valuadas al tipo de cambio de venta fijado por el Banco Central de Costa Rica y se registra dicho ajuste como un aumento de las mismas, con cargo a los resultados del ejercicio (gastos financieros).

Provisión para aguinaldo

La Compañía tiene como política registrar una provisión para el pago de aguinaldo equivalente a 8.33% sobre los salarios pagados a sus empleados; los pagos se cargan a la provisión.

Provisión para vacaciones

De acuerdo con las leyes laborales costarricenses todo trabajador tiene derecho a dos semanas de vacaciones anuales remuneradas por cada cincuenta semanas de labores continuas. En caso de terminación del contrato de trabajo antes de cumplir el periodo de las cincuenta semanas, el trabajador tiene derecho, como mínimo, a un día de vacaciones por cada mes trabajado.

El Castillo Country Club, S.A. ha seguido el procedimiento para establecer la provisión de las vacaciones para todos los colaboradores del club.

Provisión para prestaciones legales

Para los colaboradores que están afiliados a la Asociación Solidarista, la entidad aporta un 5.33% mensual por concepto de cesantía, en caso de la interrupción laboral por jubilación, muerte o despido injustificado de acuerdo con la Legislación

Laboral Costarricense, que establece el cálculo de la cesantía de acuerdo con la antigüedad del funcionario y que oscila entre los 19.5 y 22 días por año laborado hasta un máximo de 8 años.

Reserva legal

La reserva legal ha sido constituida para cumplir con lo dispuesto en el artículo 143 del Código de Comercio de Costa Rica, que dispone destinar 5% de las utilidades netas de cada ejercicio para la formación de la reserva, hasta alcanzar 20% del capital social.

Reconocimiento de ingresos

Ingresos por cuotas de mantenimiento: Los ingresos por cuotas de mantenimiento que pagan los socios para el mantenimiento y ornato de las instalaciones del club, se registran con base en la emisión de facturas de forma mensual.

Ingresos de Alimentos y bebidas (incluyendo eventos): El castillo country club percibe ingresos de sus puntos de venta y por concepto de eventos consistente en alquiler de sus instalaciones para actividades sociales, deportivas y otras, brindadas al público en general, sin que ello interfiera con el normal uso de las instalaciones por parte de los socios.

Otros ingresos: Corresponde a las actividades recreativas, parqueos, charlas y cursos, ingresos financieros y cobros de algunos servicios específicos.

Costo de ventas

El costo de lo vendido de la mercadería comprende la suma de los siguientes rubros: el precio de compra ya sea local o del exterior, los aranceles de importación y otros impuestos (se excluye el impuesto al valor agregado) los transportes, los seguros, el almacenamiento u otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen al determinar el costo de adquisición.

En el momento de su venta, el valor del inventario se reconoce como costo de ventas y consecuentemente se registra dentro del estado de resultados en forma paralela y simultánea al ingreso que da origen a la salida de inventario.

Reconocimiento de los gastos

El gasto financiero por concepto de interés se determina con base en las tasas de interés pactadas de acuerdo con el plazo. Los gastos de ventas, servicios, generales y de administración se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio. Otros

gastos tales como amortizaciones, se registran mensualmente con base en el plazo de amortización del activo; el gasto por depreciación se reconoce mensualmente con base en las tasas de depreciación establecidas por la Ley del impuesto sobre la renta y su reglamento.

Período contable

De acuerdo a la ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas a partir del año 2021 el periodo inicia en enero y finaliza en diciembre del mismo año.

Impuestos

- **Impuesto sobre la renta**
El impuesto sobre la renta se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.
- **Impuesto Al Valor Agregado (IVA)**
El impuesto al valor agregado se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto Al Valor Agregado (IVA) y su Reglamento.
- **Impuestos diferidos**

El impuesto sobre la renta diferida se establece utilizando el método pasivo del balance contemplado en la norma internacional de contabilidad No. 12, Impuesto sobre las Ganancias. Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales.

De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Normas Sobre Sostenibilidad y Cambio Climático, S1 y S2

Estas normas requieren la divulgación de los riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad y cambio climático. El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica adopta gradualmente estas normas de acuerdo con la circular 33-2023 mediante la cual establece una adopción voluntaria para el año 2024, para los entes regulados para el período 2025 y para los Grandes Contribuyentes para el período 2026.

No hay otras normas nuevas o enmiendas que se espera que tengan un material impacto en la Compañía.

4.Efectivo en caja y bancos

El efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integra de la siguiente manera:

Caja general y fondos fijos	2024	2023
Efectivo en caja	1 630 000	1 630 000
Bancos		
Bancos moneda colones	166 858 060	133 664 166
Bancos moneda dólares	1 104 041	4 632 988
	169 592 101	139 927 154

5. Inversiones en valores

Las inversiones transitorias al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

	2024	2023
Inversiones Colones SAFI	-	18 959 185
Inversiones Dólares SAFI	-	4 856 084
Inversiones a plazo colones	1 189 375 000	748 000 000
	1 189 375 000	771 815 269

Como política del club, las inversiones se tramitan con los Puestos de Bolsa y Sociedades de Administración de Fondos de Inversión (2024) pertenecientes a los Bancos estatales donde el club mantenga cuentas corrientes activas.

Las inversiones a plazo se mantienen en el Banco de Costa Rica (2024) y los vencimientos se encuentran entre 30 y 90 días.

Para los periodos 2024 y 31 diciembre 2023 los rendimientos e intereses corresponden a ¢29.2 millones y ¢12.1 millones, las tasas de interés para los fondos de inversión y las inversiones a plazo corresponden a un promedio de 2.4% y 3.4% y 2.7% y 3.88% respectivamente, los intereses mantienen un plazo entre 4 y 31 días.

Las inversiones no poseen ningún tipo de restricción.

6. Documentos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

	2024	2023
Comerciales	15 779 914	27 150 453
Fondos de Operación	2 892 768	4 510 012
Soda de Empleados	2 044 855	2 443 525
Eventos por cobrar	1 522 800	5 927 000
Socios	2 108 000	12 383 332
Anticipos a proveedores	20 344	5 563 297
Intereses sobre inversiones	4 891 038	635 615
Cuotas de mantenimiento	164 066 998	151 588 684
Documentos por Cobrar	-	4 243 528
Aportes de capital extraordinarios	-	23 459 500
Sub total	193 326 716	237 904 947
Estimacion para incobrables	-	109 470 160
Total Cuentas por Cobrar	95 934 016	128 434 787

En virtud de que las cuotas de mantenimiento de los socios no generan un derecho contractual de recibir efectivo de un tercero ajeno al Club Social; más bien, representan una obligación derivada de los estatutos del club y no bajo NIIF. Se establece como política la contabilización y estimación de incobrables como se indica seguidamente.

Las cuotas de mantenimiento se contabilizan como una cuenta por cobrar por Cuotas de Mantenimiento contra el respectivo ingreso por atención asociados. Este registro es contabilizado hasta inclusive, la sexta cuota pendiente de pago, tomando como criterio lo señalado en el estatuto Artículo 41, inciso 1. “Aquellos socios que acumulen una morosidad igual a seis cuotas de mantenimiento se le suspenderán los derechos y obligaciones inherentes a la acción de manera temporalmente para evitar incertidumbre jurídica, la morosidad espuria y las gestiones de cobro ilusorias o nugatorias”. La acumulación de más de seis cuotas pendientes de pago se considera, para efectos contables, como base para reconocer una estimación para aquellas cuentas consideradas de dudosa recuperación; estas estimaciones contables están basadas en criterios de medición que pueden variar debido a nuevas condiciones externas o internas y a cambios en los comportamientos financieros. Este registro, para efectos del Club, presenta razonabilidad financiera en todos los aspectos importantes concernientes a estos rubros.

No obstante, aunque se suspenda el cargo de la cuenta por cobrar a partir de la cuota séptima, y posteriormente se registre una estimación por incobrabilidad; para efectos de considerar dicha incobrabilidad como un gasto real, se entenderá que es responsabilidad del departamento de cobros continuar controlando de forma individual el saldo total de la deuda de cada socio moroso hasta un total de 48 cuotas

según lo señalado en el Artículo 43 de los estatutos, de modo que se realice una gestión probatoria de cobro.

Con respecto a las demás cuentas y documentos por cobrar, su recuperabilidad se realiza mes a mes, por lo que no ha sido necesario reconocer una estimación para aquellas que se consideren de dudosa recuperación.

La Compañía mide periódicamente el valor por pérdida esperadas para las cuentas por cobrar por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida del activo. Las pérdidas crediticias en las cuentas por cobrar se estiman utilizando una matriz de provisión por referencia a experiencia en el comportamiento del no pago. Las insolvencias adicionales son cargadas contra el activo correspondiente y liquidadas según su condición.

La Compañía da de baja una cuenta por cobrar cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no hay una perspectiva realista de recuperación.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar según la matriz de provisiones de la Compañía:

Un detalle del movimiento de la estimación para pérdidas crediticias esperadas durante los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se estima a continuación:

2024					
Cuentas por cobrar comerciales, relacionadas y otras cuentas por cobrar - días vencidos					
<u>Al 31 de Diciembre</u> <u>de 2024</u>	<u>No vencidas</u>	<u>30 a 90 días</u>	<u>90 a 180 días</u>	<u>Mas de</u> <u>180 días</u>	<u>Total</u>
Documentos y cuentas por cobrar	77 452 948,39	12 776 809,89	5 704 257,84	97 392 700,00	193 326 716,12
Valor en libros bruto	77 452 948,39	12 776 809,89	5 704 257,84	97 392 700,00	193 326 716,12
Estimacion por perdidas crediticias esperadas	-	-	-	97 392 700,00	97 392 700,00
Valor en libros netos	77 452 948,39	12 776 809,89	5 704 257,84	-	95 934 016,12

2023

Cuentas por cobrar comerciales, relacionadas y otras cuentas por cobrar - días vencidos

<u>Al 31 de diciembre</u> <u>de 2023</u>	<u>No vencidas</u>	<u>30 a 90 días</u>	<u>90 a 180 días</u>	<u>Mas de 180 días</u>	<u>Total</u>
Documentos y cuentas por cobrar	85 064 976,00	12 646 535,00	12 554 529,00	127 638 907,00	237 904 947,00
Valor en libros bruto	85 064 976,00	12 646 535,00	12 554 529,00	127 638 907,00	237 904 947,00
Estimacion por perdidas crediticias esperadas	2 254 141,00	458 248,00	397 566,00	106 360 205,00	109 470 160,00
Valor en libros netos	82 810 835,00	12 188 287,00	12 156 963,00	21 278 702,00	128 434 787,00

Un detalle del movimiento de la estimación para pérdidas crediticias esperadas durante los años terminados al 31 de Diciembre de 2024 y 31 de diciembre del 2023, se estima a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio	109 470 160,00	96 704 018,00
Incremento de la estimación	17 347 660,00	37 993 858,00
Aplicaciones contra la estimación	29 425 120,00	25 227 716,00
Saldo al final	97 392 700,00	109 470 160,00

Los cargos a la estimación por pérdidas crediticias esperadas cuentas por cobrar han sido incluidos en gastos generales y administrativos en el estado de ganancias y pérdidas y otro resultado integral. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el valor en libros de cada categoría de las cuentas por cobrar.

7. Inventarios

El inventario al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integra de la siguiente manera:

	2024	2023
Inventarios de Alimentos	38 804 262	37 654 406
Inventarios de Bebidas	9 634 256	16 449 307
Inventarios de Otros	8 731 869	13 285 290
Inventarios de Suministros de	3 900 487	5 968 186
Inventario de Cristalería	220 153	139 815
Inventarios de Repuestos y Accesorios	57 173 836	59 246 151
Inventario Bebidas Alcoholicas	21 338 178	24 209 709
Combustibles y Lubricantes	837 244	1 553 567
Madera	4 844 194	1 146 084
Gas	2 676 777	2 392 914
Activos fijos	2 939 005	1 994 889
Paquetería	1 606 797	1 794 617
Souvenirs	1 090 148	950 109
Total inventarios	153 797 205	166 785 045

Debido a que el inventario que posee la compañía es de alta rotación no se ve necesario el registro de una estimación por inventario de lento movimiento u obsoleto.

8. Contratos y servicios pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

	2024	2023
Seguros	24 967 100	21 031 964
Impuestos y patentes	65 595	58 051
Cuotas y suscripciones	2 335 252	2 210 585
Servicios profesionales	1 139 919	7 280 520
Conjuntos Musicales	-	325 000
Uniformes	6 537 411	-
Adelanto a proveedores operativos	6 165 763	-
	41 211 039	30 906 120

9. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integra de la siguiente manera:

Propiedad, planta y equipo, neto	2024	2023
Costo		
Terrenos	723 997 668	723 997 668
Edificio e instalaciones	5 766 571 658	5 741 214 541
Maquinaria y Equipo	226 117 392	217 228 491
Mobiliario	1 353 650 951	1 313 526 399
Equipo de Computo	400 176 842	400 435 374
Vehiculos	126 488 982	126 488 982
Subtotal al costo	8 597 003 494	8 522 891 456
Depreciación Acumulada	3 462 001 618	3 139 400 437
Total Activo Fijo-Neto-	5 135 001 876	5 383 491 019
Obras en Proceso	53 416 758	52 435 761
Total Activo Fijo	5 188 418 634	5 435 926 779

Detalle de Adiciones y Retiros de activos al 31-12-2024

	2023	Capitalizaciones	Adiciones	Retiros	2024
Al costo					
Terrenos	723 997 668	-	-	-	723 997 668
Edificio e Instalaciones	5 741 214 541	12 037 673	13 319 444	-	5 766 571 658
Maquinaria y Equipo	217 228 491	-	12 746 562	3 857 661	226 117 392
Mobiliario y Equipo de Oficina	1 313 029 883	3 921 943	56 123 590	19 626 638	1 353 448 779
Equipo de Computo	400 435 374	-	16 488 981	16 747 513	400 176 842
Vehiculos	126 488 982	-	-	-	126 488 982
Transitoria de Activos	496 516	-	348 701	643 043	202 174
Total Costo	8 522 891 456	15 959 616	99 027 278	40 874 854	8 597 003 494
Depreciacion Acumulada					
Edificio e Instalaciones	1 831 557 350		208 896 572		2 040 453 921
Maquinaria y Equipo	130 197 335		13 316 735	2 751 896	140 762 174
Mobiliario y Equipo de Oficina	762 939 116		97 309 611	13 921 506	846 327 222
Equipo de Computo	327 599 106		26 655 942	16 148 356	338 106 692
Vehiculos	87 107 530		9 244 079		96 351 609
Total Depreciacion Acumulada	3 139 400 437	-	355 422 938	32 821 758	3 462 001 618
Obras en Proceso	52 435 761	15 959 616	16 940 613	-	53 416 758
Anteproyectos	-	-	-	-	-
Total Obras en Proceso y Anteproyectos.	52 435 761	15 959 616	16 940 613	-	53 416 758
Total, Neto	5 435 926 779	-	239 455 047	8 053 096	5 188 418 634

Detalle de Adiciones y Retiros de activos al 31-12-2023

	2022	Capitalizaciones	Adiciones	Retiros	2023
Al costo					
Terrenos	723 997 668	-	-	-	723 997 668
Edificio e Instalaciones	5 262 971 878	450 266 247	27 976 416	-	5 741 214 541
Maquinaria y Equipo	204 686 071		12 542 420		217 228 491
Mobiliario y Equipo de Oficina	1 269 404 342		46 408 898	2 783 357	1 313 029 883
Equipo de Computo	390 040 564		17 466 785	7 071 975	400 435 374
Vehiculos	116 720 018		9 768 964		126 488 982
Transitoria de Activos	5 615 876		-	5 119 360	496 516
Total Costo	7 973 436 418	450 266 247	114 163 483	14 974 692	8 522 891 456
Depreciacion Acumulada					
Edificio e Instalaciones	1 634 682 567		196 874 782		1 831 557 350
Maquinaria y Equipo	116 831 957		13 365 378	-	130 197 335
Mobiliario y Equipo de Oficina	668 176 788		96 896 854	2 134 525	762 939 117
Equipo de Computo	303 666 591		27 204 703	3 272 187	327 599 107
Vehiculos	77 417 698		9 689 832	-	87 107 530
Total Depreciacion Acumulada	2 800 775 601	-	344 031 549	5 406 712	3 139 400 437
Obras en Proceso	320 085 947	450 266 247	182 616 060		52 435 761
Anteproyectos	-		-		-
Total Obras en Proceso y Anteproyectos.	320 085 947	450 266 247	182 616 060	-	52 435 760
Total, Neto	5 492 746 763	0.00	47 252 006	9 567 980	5 435 926 779

10. Otros activos

Los otros activos al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

Otros activos	2024	2023
Depósitos en garantía	1 071 813	1 071 813
Intangible	13 186 842	12 277 839
	14 258 655	13 349 652
Impuesto renta diferido		
Impuesto renta diferido (a)	49 560 870	50 343 774
	49 560 870	50 343 774

(a) Corresponde al reconocimiento de la estimación por incobrables de la cuota de mantenimiento y vacaciones.

Partidas que generan el Activo de renta diferido	Diciembre 2024	Variacion del periodo	Diciembre 2023
	Saldo final		Saldo inicio
Estimación para incobrables cuotas de mantenimiento	97 392 700,00	-7 833 932	105 226 631,53
Estimación para incobrables Documentos por cobrar	-	-4 243 528	4 243 528,00
Vacaciones	67 810 199,86	9 467 777	58 342 422,50
Total	165 202 899,86	-2 609 682,17	167 812 582,03
Tasa impositiva 30%	49 560 870		50 343 775

	2024	2023
Anticipos y compensaciones	¢	¢
Crédito de Renta 2%	-	38 769
Retención Impuesto Renta	147 492 964	146 462 098
Parciales de Renta	31 619 913	16 019 979
Retenciones a cuenta del IVA	31 748 742	65 449 987
	210 861 619	227 970 833,67

11. Documentos por pagar

Los documentos por pagar a corto plazo al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

	2024	2023
Documentos en colones-BCR-OP-5998370 (1)	135 172 603	154 878 325
Documentos en colones BCR-OP 6043462 (2)	166 946 142	223 255 146
	302 118 745	378 133 471

- (1) Operación N°5998370 Monto original del crédito según contrato por ¢205 millones de colones plazo 6 años, vence el 23-01-2026, interés TBP+3.5, Cédula Hipotecaria segundo grado por un valor de \$750.000 (Setecientos cincuenta mil dólares), con garantía de la finca No 41808-000.
- (2) Operación N°6043462 Monto original del crédito según contrato por ¢310 millones de colones plazo 5 años, vence el 04-07-2027, 2.75%, interés TBP+2.75, Cédula Hipotecaria segundo grado por un valor de \$750.000 (Setecientos cincuenta mil dólares), con garantía de la finca No 41808-000.

Vencimientos de las operaciones por año (incluye los periodos por el balloon payment-Operac-5998370)

Operación	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
Operación BCR 5998370	21 755 155	23 479 036	25 339 517	27 347 423	29 514 436	7 737 036	135 172 602
Operación BCR -6043462	61 130 042	65 483 998	40 332 103	-	-	-	166 946 143
Totales	82 885 197	88 963 034	65 671 620	27 347 423	29 514 436	7 737 036	302 118 745

12. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

	2024	2023
Cuentas por pagar Proveedores	127 379 643	188 157 905
Otras cuentas por Pagar (a)	64 383 551	37 801 217
Adelanto por compra de acciones	19 501 082	30 460 677
Intereses acumulados por Pagar BCR	1 006 980	1 399 739
Total cuentas por pagar	212 271 257	257 819 537

- (a) Corresponden principalmente a cuentas por pagar a socios por concepto de depósitos en la reservación de los ranchos grandes, estos montos son devueltos posterior a su uso.

13. Gastos acumulados por pagar

Los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

	2024	2023
Caja Costarricense Seguro Social	59 222 698	53 345 360
10% de Servicio	3 834 813	4 016 181
Total	63 057 511	57 361 541

14. Provisiones

Las provisiones al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

	2024	2023
Aguinaldo	13 702 901	11 843 142
Provisiones a Corto Plazo	83 313 424	69 986 173
Total Provisiones por pagar	97 016 325	81 829 315

15. Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

	2024	2023
Cuotas Mantenimiento Anticipadas	677 797 964	700 576 997
Adelanto a Eventos Especiales	10 709 600	18 807 933
Cuotas adelantadas por asignar	-	945 507
Total Ingresos Diferidos	688 507 564	720 330 436

16. Otros pasivos por pagar no corriente

Los otros pasivos por pagar largo plazo al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

	2024	2023
Socios contratos de comodatos (a)	656 815 825	464 256 082
Cesantía	4 551 326	4 700 560
	661 367 151	468 956 642

- (a) Obligaciones por socios comodato, corresponden a los pagos realizados por los comodatarios de acuerdo con los contratos firmados y que serán llevados a la cuenta de patrimonio en el momento en que decidan adquirir la acción o en su defecto si el comodatario, sin justa causa, decide no continuar con el comodato, se dará por terminado y las sumas que haya girado quedarán acreditadas a favor del Castillo Country Club a título de indemnización y por haber otorgado el derecho preferencial de comodato al comodatario.

17. Patrimonio

El patrimonio al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integra de la siguiente manera:

	2024	2023
Acciones comunes y nominativas	2 133 000	2 133 000
Acciones preferentes	752 500	752 500
Acciones preferentes AEC	960 048 000	960 048 000
Acciones en Tesorería	- 55 000	- 54 500
Capital aportado	4 187 428 754	4 063 199 674
Reserva legal	2 824 644	2 663 144
Utilidades acumuladas	- 70 034 726	- 113 136 105
Utilidad del periodo	3 230 621	43 262 879
Total Patrimonio	5 086 327 792	4 958 868 592

Capital aportado

El capital aportado se origina por la diferencia entre el valor nominal de las acciones con respecto al valor de adquisición por los socios.

Utilidades acumuladas

El Artículo 110 Bis de los estatutos de la sociedad establece que, cuando hubiere utilidades, se distribuirá al menos un 10 % entre el colectivo de socios y/o los dividendos se recapitalizarán con la autorización de la Asamblea General Ordinaria; pero en ningún caso, de existir utilidades, se recapitalizarán por dos períodos consecutivos.

18. Ingresos

Los ingresos al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

	2024	2023
Cuotas de mantenimiento (a)	3 044 366 837	3 073 842 103
Ingreso Emisión de títulos	2 039 407	2 579 568
Actividades Recreativas	48 136 307	50 665 699
Actividades a socios	21 897 105	11 980 575
Charlas y cursos	97 694 053	85 428 811
Tiquetes	2 683 398	1 570 708
Emisión de carne	18 483 339	19 872 560
Ingreso Parques	81 075 831	74 478 420
Depositos no retirados	15 090 000	19 498 097
	3 331 466 276	3 339 916 541

(a) Ingreso contable registrado con base a devengo (facturación)

19. Venta de alimentos y bebidas

Las ventas de alimentos y bebidas al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

	2024	2023
Ingreso Alimentos	792 704 889	714 796 340
Ingreso Bebidas	282 191 742	269 643 239
Ingreso Bocas	351 303 714	359 625 988
Ingreso Otros (a)	106 615 630	118 516 011
Ingreso Tiquetes consumibles	1 589 411	6 516 469
Descuentos sobre ventas	- 14 456 943	- 15 092 971
Alquileres	5 526 770	7 013 271
Bebidas Alcoholicas	160 994 853	179 852 458
Convenios	2 434 113	2 438 677
	1 688 904 180	1 643 309 483

(a) Otros ingresos corresponden a las ventas por concepto de paquetería, desechables, alquileres.

20. Otros ingresos de operación

Por los periodos terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023 el saldo de otros ingresos es de ¢ 22.400.698 y ¢ 16.267.760 respectivamente, Corresponde al alquiler de instalaciones para las torres de comunicación, venta de souvenir, venta de calcetines, uso de pista, venta de plantas, alquiler de lockers.

	2024	2023
Otros ingresos de operación	22 400 698	16 267 760

21. Costo de ventas

El costo de ventas al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

	2024	2023
Costo Alimentos	553 574 333	604 581 576
Costo Bebidas	104 950 664	100 369 318
Costo Bebidas alcoholicas	88 650 473	96 843 044
Costo Otros	22 549 173	67 243 056
Costo de Souvenirs	3 783 495	2 996 040
	773 508 138	872 033 035

22. Gastos de alimentos y bebidas

Los gastos de alimentos y bebidas al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integra de la siguiente manera:

Unidad de Preparacion	2024	2023
La Reina	296 330 398,80	284 042 094
El Fortin	119 355 263,37	110 450 348
Piscina	80 699 025	76 368 046
La Cueva	17 314 062	17 127 021
Pollera	77 583 366	74 621 848
Kiosco	5 056 632	5 779 022
Eventos Especiales	124 877 328	101 586 067
El Conde	24 093 830	518 536
Mini Golf	5 820 666	3 685 741
La Cajuela	27 274 901	25 240 981
Nutri Barra	18 274 287	20 136 108
	796 679 759	719 555 813

23. Gastos por atención a socios

Los gastos por atención a socios al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

	2024	2023
Venta de acciones	-	714 600
Eventos a socios	184 754 144	130 376 564
Recreación y deportes	326 433 297	280 851 834
Atención a Socios	196 910 199	200 564 482
Centro de llamadas	27 323 366	35 998 368
Sauna Vestidores	8 258 122	22 698 523
Biomecánicos	154 933 329	158 764 862
Pista de Hielo	137 380 446	145 138 410
Piscina Semiolímpica y natacion	37 454 263	34 183 584
Actividades Deportivas	3 784 922	535 229
Comisiones técnicas	1 077 232 089	1 009 826 456

24. Gastos Unidad Superior

Los gastos de Unidad Superior al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

	2024	2023
Gerencia General	64 630 307	57 068 329
Junta Directiva	56 566 969	51 956 212
Auditoría Interna	46 374 613	22 236 778
Secretaría de Junta Directiva	35 377 002	33 391 464
Comité de vigilancia	11 840 447	9 775 840
Tribunal de Elecciones	3 199 710	4 627 994
Tribunal de Honor	1 779 370	5 006 705
Gastos legales	101 221 866	91 845 204
	320 990 284	275 908 526

25. Gastos de administración y Finanzas

Los gastos de administración y finanzas al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

Gastos de Administración y Finanzas	2024	2023
Cobros	93 832 904	101 411 013
Proveeduría	139 367 174	139 815 046
Tesorería	49 637 328	62 626 037
Contabilidad	87 784 800	85 251 355
T.I	151 019 172	140 546 894
Finanzas	38 912 055	46 057 895
Portería	78 601 355	78 530 709
	639 154 788	654 238 946

26. Gastos recursos Humanos

Los gastos de recursos humanos al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

Gastos de Recursos Humanos	2024	2023
Vigilancia	139 013 106	125 003 887
Recursos Humanos	146 166 374	140 309 286
Comedor de empleados	56 948 628	60 843 868
Salud ocupacional	42 147 556	43 285 106
	384 275 665	369 442 147

27. Gastos servicios Generales

Los gastos de servicios generales al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

Gastos por Servicios Generales	2024	2023
Mantenimiento	908 875 217	787 691 840
Servicios Generales	1 039 872	-
Sostenibilidad	-	744 491
Aseo y Limpieza	123 198 435	171 683 038
Gestion ambiental	113 184 260	114 437 299
	1 146 297 783	1 074 556 669

28. Ingresos financieros

Los gastos de servicios generales al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

Ingresos financieros	2024	2023
Ingreso diferencial cambiario		5 517 095
Ingreso Intereses	124 728 077	128 148 744
Ingreso venta de acciones	22 049 998	38 250 000
Derecho societario	102 996 101	100 515 213
	249 774 176	272 431 052

29. Gastos Financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

Gastos Financieros	2024	2023
Comisiones de tarjetas de crédito	79 427 749	89 913 729
Intereses préstamos bancarios (a)	27 425 016	45 974 961
Intereses préstamos bancarios	-	-
Descuento sobre cuotas	30 668 414	30 857 353
Comisiones bancarias	10 507 038	10 464 035
Gasto por deterioro de activos	6 034 390	2 023 077
Perdida por incobrables	-	7 199 852
Diferencial cambiario cuentas bancarias	-	13 082 692
Diferencial cambiario inversiones	-	2 853 437
	-	818 877
Total de Gastos financieros	146 862 753	195 988 161

(a) Corresponden a los intereses de los préstamos con el BCR, Equipo biomecánico y red eléctrica.

30. Diferencias de cambio netas

Los gastos por diferencial cambiario neto al 31 de diciembre 2024 y 2023 se integran de la siguiente manera:

Diferencias de cambio netas	2 024	2023
Diferencial Cambiario cuentas Bancarias	3 721 355	-
Diferencial Cambiario Inversiones	228 094	-
Ingreso Diferencial transacciones con proveedores	2 761 697	-
	<u>-</u>	<u>0</u>
	<u>1 187 751</u>	<u>0</u>

31. Impuesto por pagar

El impuesto por pagar al 31 de diciembre 2024 y 2023 está integrado por el Impuesto a las Utilidades determinándose según las disposiciones establecidas por la ley del Impuesto sobre la renta y su reglamento, se detalla de la siguiente manera:

Impuestos por Pagar	2024	2023
Impuesto de Renta (a)	2 342 794	42 159 881
	<u>2 342 794</u>	<u>42 159 881</u>

(a) El impuesto de renta se determina al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la conciliación fiscal en aplicación de la NIC 12.

	2024	2023
Utilidad del periodo (perdida)	3 230 621	43 262 879
(Mas)		
Diferencias permanentes	7 188 374	147 111 140
(Mas)		
Diferencias temporales	<u>(2 609 682)</u>	<u>50 670 889</u>
Renta líquida gravable (a)	<u>7 809 313</u>	<u>241 044 908</u>
Total de Impuesto	<u>2 342 794</u>	<u>72 313 472</u>
Activo diferido (aplicación de perdida 2021)	-	30 153 590
Total de impuesto a pagar	<u>2 342 793</u>	<u>42 159 882</u>

(b) Gasto de renta determinado efecto en el gasto

		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Utilidad del periodo		3 230 621	43 262 879
Mas gastos no deducibles		36 437 117	159 295 703
Menos ingresos no gravables		29 248 743	12 184 563
		10 418 995	190 374 019
Impuesto de renta efecto en resultados	30%	3 125 699	57 112 206
		(2 609	
Variacion en las provisiones		682)	50 670 889
Impuesto de renta efecto en activo diferido	30%	(782 905)	15 201 267
Total de Impuesto de renta		2 342 794	72 313 472

32. Instrumentos financieros

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son: el riesgo crediticio, liquidez, tasa de interés y tipo de cambio.

Riesgo cambiario

Como resultado de las operaciones que realiza la compañía en monedas extranjeras, está expuesta al riesgo por tipo de cambio cuando los valores de sus activos y pasivos están denominados en moneda extranjera y, por lo tanto, su evaluación periódica depende del tipo de cambio de la moneda extranjera vigente en el mercado financiero, principalmente el dólar estadounidense. El riesgo de tipo de cambio consiste en el reconocimiento de diferencias cambiarias en los ingresos y gastos de la entidad, resultantes de variaciones en los tipos de cambio entre las monedas funcionales o de operación en los países y la respectiva moneda extranjera.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023 los tipos de cambio de referencia para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de:

<u>Fecha</u>	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>
31-12-2024	506.66	512.73
31-12-2023	519.21	526.88

El riesgo cambiario para la compañía es bajo, por cuanto no existe concentración de inversiones en dólares y pasivos en moneda extranjera.

Riesgo de tasas de interés

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos del Club son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés. El Club no tiene activos importantes que generen interés excepto por los excedentes de efectivo y los documentos por cobrar. Los documentos por pagar están sujetos al riesgo de tasas de interés, debido a que éstos se contratan a tasas de interés variables.

El Club no utiliza instrumentos financieros derivados para convertir los préstamos de tasas variables a tasas fijas.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la posibilidad que, al realizar una transacción a crédito, la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída, ocasionando pérdidas financieras al Club.

El Club no tiene concentraciones importantes de riesgo de crédito en sus cuentas por cobrar a clientes.

Riesgo de liquidez

El Club requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en bancos. Además, cuenta con facilidades crediticias en instituciones financieras que le permite hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

CALCE DE PLAZOS RIESGO LIQUIDEZ

	2024						Total
	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	
Disponibilidades	169 592 101	-	-	-	-	-	169 592 101
Inversiones en valores	220 000 000	-	650 000 000	319 375 000	-	-	1 189 375 000
Documentos y cuentas por cobrar	77 452 948	-	12 776 810	5 704 258	97 392 700	-	193 326 716
Total activos	467 045 049	-	662 776 810	325 079 258	97 392 700	-	1 552 293 817
Documentos por pagar	6 685 307	6 724 841	6 764 610	20 534 807	42 175 631	219 233 548	302 118 745
Cuentas por pagar proveedores	126 715 233	664 410	-	-	-	-	127 379 643
Intereses por pagar	1 006 980	-	-	-	-	-	1 006 980
Total pasivos	134 407 520	7 389 251	6 764 610	20 534 807	42 175 631	219 233 548	430 505 368

CASTILLO COUNTRY CLUB, S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 31 de diciembre del 2024 y 2023
 (Expresado en colones costarricenses)

	2023						Total
	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	
Disponibilidades	139 927 154	-	-	-	-	-	139 927 154
Inversiones	771 815 269	-	-	-	-	-	771 815 269
Documentos y cuentas por cobrar	85 064 976	10 134 607	2 511 928	12 554 529	127 638 907	-	237 904 947
Total activos	996 807 400	10 134 607	2 511 928	12 554 529	127 638 907	-	1 149 647 370
Documentos por pagar	6 044 664	6 086 487	6 128 599	18 641 400	38 459 878	302 772 442	378 133 471
Cuentas por pagar proveedores	186 917 113	1 240 792	-	-	-	-	188 157 905
Intereses por pagar	1 399 739	-	-	-	-	-	1 399 739
Total pasivos	194 361 516	7 327 279	6 128 599	18 641 400	38 459 878	302 772 442	567 691 115

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros corresponde al monto corriente al cual podría ser intercambiado entre partes interesadas, que no sea una liquidación forzada. El valor razonable está determinado con base en cotizaciones de precios de mercado.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, involucran incertidumbre y mucho juicio; por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor en libros de los activos y pasivos financieros a corto plazo se aproxima a su valor razonable de mercado.

32. Eventos subsecuentes:

El club está trabajando en un plan remedial para subsanar la opinión calificada relacionada con el Capital accionario para tal efecto se ha contratado a un Bufete especializado para tratar todos los aspectos legales, tributarios y patrimoniales, siendo este ultimo la única salvedad que continua en el informe.

33. Hechos Relevantes

Los procesos judiciales de acuerdo con la información brindada por el asesor Legal del Castillo Country Club con corte al 31 de diciembre 2024.

Procesos judiciales activos a cargo del Despacho de Abogados Themis P.G. Sociedad de Responsabilidad Limitada.

[1.] Proceso contra del Castillo Country Club, S.A.

[1.1.] Autoridad Judicial: Tribunal Colegiado de Primera Instancia Civil de Heredia

[1.2.] Tipo de proceso: Ordinario Civil

[1.3.] Expediente: 23-000104-1630-CI

[1.4.] Observaciones:

[1.4.1] La demanda fue interpuesta el día 01 de setiembre del 2023.

[1.4.2] El Castillo Country Club, S.A. fue notificado de la demanda el día 13 de octubre del 2023.

[1.4.3] El día 21 de noviembre del 2023 se presenta la contestación de la demanda.

[1.4.4] En la audiencia preliminar celebrada el 12 de enero de 2024, la Autoridad Judicial dispuso – a solicitud de la representación legal del Castillo Country Club – traer una codemandada.

[1.4.5] La codemandada contestó la demanda el 19 de abril y opuso la improponibilidad de la demanda.

[1.4.6] El Tribunal mediante resolución del veintidós de abril confirió audiencia por tres días acerca de la improponibilidad de la demanda formulada por la señora la cual fue declarada sin lugar.

[1.4.7] En la audiencia preliminar celebrada el 27 de setiembre 2024, se conocieron los aspectos relacionados con el numeral 102.3 del Código Procesal Civil y se le previno al Castillo Country Club S.A. aportar copia debidamente certificada de los Estatutos desde la fecha de su constitución. Ese documento fue debidamente aportado y al tal efecto el Castillo contrató los servicios del Notario Público correspondiente.

[1.4.8] Se encuentra señalada fecha para la audiencia complementaria el día 17 de febrero de 2025, a partir de las nueve horas.

[1.4.9] Este es un proceso en que se discute dos aspectos de relevancia:

- a) el reclamo de la actora para ser restituida en su condición de accionista con pleno goce de sus derechos societarios y con entrega de cupones de uso de instalaciones o su valor equivalente en forma retroactiva y
- b) un reclamo por el daño moral subjetivo derivado de las manifestaciones realizadas por la socia desde su propia red social en la que realizó algunas manifestaciones que la actora estima lesivas a su honor y reputación por lo que reclama la suma de trece millones de colones.

[1.4.10] He sido instruido en el sentido de que debe llevarse el proceso hasta sus últimas instancias merced a que se trata de acuerdos firmes adoptadas por distintas conformaciones de la Junta Directiva que le deniegan el reclamo a la actora.

[2.] Proceso Rojas contra el Castillo Country Club, S.A. y otros.

[2.1.] Autoridad Judicial: Juzgado de Trabajo de Heredia

[2.2.] Tipo de proceso: Ordinario Laboral

[2.3.] Expediente: 23-000980-0505-LA

[2.4.] Estimación: Quinientos veinte millones de colones.

[2.5.] Observaciones:

- i. La demanda fue interpuesta el día 13 de julio del 2023. Debe indicarse que la demanda se dirige contra:

5 personas que tienen relación con el club y Castillo Country Club, S.A.

- ii. El día 09 de agosto del 2023, el Juzgado de Trabajo de Heredia le dio traslado a la demanda de este asunto.
- iii. El día 01 de setiembre del 2023, se presentó la contestación de la demanda por parte del Castillo Country Club, S.A. y se presentó el poder especial judicial para actuar en representación del Club.
- iv. Se le otorgó a la actora, cita en el Departamento de Psiquiatría y Psicología Forense el día seis de mayo de 2025.
- v. Una vez que se proceda a evacuar esa prueba y sus ampliaciones, el Juzgado ha de señalar fecha y hora para llevar a cabo las audiencias correspondientes.
- vi. El monto del reclamo fijado en la demanda por la actora asciende a la suma de quinientos veinte millones de colones. En este caso, las posibilidades de un acuerdo conciliatorio se han limitado porque existen algunos excolaboradores y asesores del Castillo Country Club S.A. A. que fueron demandados por acciones que presuntamente ejecutaron en perjuicio de la actora. Como aún no se cuenta con el dictamen pericial psicológico, el cual se encuentra pendiente de recabar, tenemos una imposibilidad de brindar un criterio fundado acerca de la viabilidad o inviabilidad de las pretensiones formuladas.
- vii. Desde esa perspectiva, la instrucción que se ha recibido, es avanzar en el proceso hasta la audiencia y recibir instrucciones de la administración con un panorama más claro una vez que se tenga el resultado del citado informe.

[3.] Proceso contra el Castillo Country Club, S.A.

[3.1.] Autoridad Judicial: Juzgado de Trabajo de Heredia

[3.2.] Tipo de proceso: Ordinario Laboral

[3.3.] Expediente: 22-001346-0505-LA

[3.4.] Observaciones:

- i. La demanda fue interpuesta el día 12 de agosto del 2022.
- ii. El día 30 de agosto del 2023, el Juzgado de Trabajo de Heredia le da traslado o curso a la demanda.
- iii. El 08 de setiembre del 2023 se aporta el poder especial judicial para actuar en nombre del Castillo Country Club, S.A.
- iv. El 14 de setiembre del 2023 se presenta la contestación de demanda por parte del Castillo Country Club, S.A.
- v. Valga indicar que en la contestación de la demanda se interpuso una excepción de falta de competencia en razón de la materia, donde alegamos que el asunto no debe ser conocido por un Juzgado de Trabajo, sino por una Autoridad Judicial en materia civil, esto al tratarse de una relación de servicios profesionales.
- vi. El día 13 de octubre del 2023, se resuelve en primera instancia la excepción de incompetencia, decidiendo el Juzgado de Trabajo sostener la competencia del asunto.
- vii. En virtud de ello, interpusimos formal recurso de apelación contra esa decisión, esto ocurrió el 20 de octubre del 2023.
- viii. El día 09 de noviembre del 2023, el Juzgado de Trabajo convocó a una audiencia de conciliación temprana, la cual resultó infructuosa.
- ix. El día 15 de noviembre del 2023, se solicitó dar continuidad al proceso judicial.
- x. Desde la fecha indicada en el punto anterior, el expediente judicial fue remitido a la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.
- xi. El día nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, estableció que el conocimiento del proceso le corresponde a la Jurisdicción laboral.
- xii. Actualmente existe un señalamiento dentro del legajo de medidas cautelares, para conocer de una solicitud de embargo preventivo. Esa solicitud requiere comprobar que el Castillo Country Club se encuentra en una situación de insuficiencia patrimonial para enfrentar las pretensiones del actor.
- xiii. Para combatir esa prueba se hará uso de los estados de resultados que fueron entregados a la Asamblea y que revela que la afirmación del actor es falsa. La diligencia se encuentra señalada para el treinta de enero de 2025.
- xiv. La instrucción que se ha recibido es buscar un arreglo conciliatorio.

El reclamo total es de 14.118.217 colones, que corresponden al reclamo de vacaciones de toda la relación laboral, aguinaldo de toda la relación laboral, preaviso, cesantía y 480 horas extras.

[4.] Proceso contra el Castillo Country Club, S.A.

[4.1.] Autoridad Judicial: Juzgado de Trabajo de Heredia

[4.2.] Tipo de proceso: Ordinario Laboral

[4.3.] Expediente: 23-000210-0505-LA

[4.4.] Observaciones:

- i. La demanda fue interpuesta el día 16 de febrero del 2023
- ii. Por parte del Castillo Country Club, S.A., la representación y dirección legal estuvo a cargo de BDS Asesores.
- iii. Mediante la resolución de las 11:50 horas del 20 de febrero del 2023, el Juzgado de Trabajo considera que el proceso elegido por la parte actora fue incorrecto.
- iv. El día 23 de febrero del 2023, la parte actora impugna la decisión del Juzgado.
- v. Mediante la resolución de las 11:00 horas del 28 de febrero del 2023, el Juzgado de trabajo de Heredia rechaza el recurso de revocatoria y da curso al recurso de apelación de la parte actora.
- vi. El 09 de marzo del 2023, los abogados anteriores del Castillo interpusieron un escrito con formal oposición al recurso de apelación de la parte actora.
- vii. Mediante la resolución de las 14:08 horas del 22 de mayo del 2023, el Juzgado de Trabajo convocó para el día 16 de junio del 2023 para la realización de una audiencia de conciliación temprana.
- viii. La audiencia de conciliación temprana fue infructuosa.
- ix. El departamento de psicología forense le confirió cita al actor para el día 30 de julio del año en curso a efecto de realizar la valoración psicológica correspondiente.
- x. Al presentarse el dictamen correspondiente, se solicitó una ampliación del informe pericial el cual fue puesto en conocimiento de las partes.
- xi. Se trata del reclamo del señor ex gerente del Castillo Country Club S. A., quien reclama que el despido que se realizó es discriminatorio, al no existir fundamento objetivo y razonable, por lo que deviene en nulo y de ahí que reclama: a) reinstalación en el puesto de trabajo; b) pago de los salarios dejados de percibir desde el despido y hasta la reinstalación al puesto de trabajo y las vacaciones y aguinaldos de esos períodos.
- xii. En este asunto el Tribunal de Trabajo interlocutoriamente denegó la solicitud de medida cautelar de reinstalación, por lo que la instrucción que se ha recibido es llevar el proceso hasta las últimas consecuencias.

[5.] Proceso contra el Castillo Country Club, S.A.

[5.1.] Autoridad Judicial: Juzgado de Trabajo de Heredia

[5.2.] Tipo de proceso: Ordinario Laboral

[5.3.] Expediente: 23-000354-0505-LA

[5.4.] Estimación: Sin estimación

[5.4.] Observaciones:

- i. Demanda formulada el 14 de marzo de 2023.
- ii. El Juzgado confirió el traslado de la demanda el día 15 de marzo de 2023.
- iii. El Castillo Country Club fue notificado el 21 de marzo de 2023 y fue contestado el 11 de abril de 2023.
- iv. El 24 de enero del año en curso, se trasladó el conocimiento del proceso a nuestro Despacho y se ha señalada audiencia virtual para el día seis de febrero de 2025.
- v. Se trata de una persona que fue contrata como operaria de proyectos por tiempo determinado, quien devenga ingresos mensuales de 532.142.27 colones mensuales. Indica que el contrato fue por tiempo indefinido por lo que reclama el pago de auxilio de cesantía, preaviso, vacaciones y aguinaldo.
- vi. Se ha instruido para que se procure una conciliación por un monto razonable, de lo contrario el proceso ha de continuar. Hasta la fecha el trabajador no ha indicado por medio de la Defensa Pública el monto en que estaría dispuesto a llegar a un acuerdo.

Proceso judicial a cargo del Lic. Guido A. Soto Quesada

PARTE ACTORA, JUZGADO: JUZGADO DE TRABAJO DE HEREDIA, EXP. # 24-001126- 0505-LA-5 PARTE DEMADADA: CASTILLO COUNTRY CLUB, S.A. ESTIMACIÓN DE LA DEMANDA: ¢6,250.000,00 NIVEL DE RIESGO: ENTE MEDIO Y ALTO. La señora pretende horas extras por periodos de muchos años atrás, sobre los cuales el Club carece de documentación para desvirtuar las aseveraciones esgrimidas y no hay prueba testimonial disponible de esa época para desmentir los horarios alegados.

ESTATUS DEL PROCESO: El 14 de febrero del año en curso se llevarán a cabo las audiencias de conciliación, preliminar y de recepción de pruebas.

No se tiene conocimiento de amenazas de acción, demanda, determinación o litigio legal de naturaleza laboral a la fecha, ni se han omitido litigios, demandas o amenazas de contingencias judiciales o extrajudiciales de naturaleza legal-laboral, por lo que la lista está completa, sin que exista otro litigio en trámite según la asesoría que en esta materia se brinda.

Proceso Penal

Existe además un proceso penal, que fue iniciado por el anterior presidente de la Junta Directiva, por la supuesta comisión del delito de Administración Fraudulenta, de parte de anteriores funcionarios de la Administración del Castillo Country Club, y a raíz del cual, se produjo un allanamiento en las instalaciones del Club, y el decomiso de miles de documentos de la administración

Ese proceso fue analizado inicialmente por la Fiscalía de Heredia, que remitió la causa al departamento de Contabilidad Forense del O.I.J. Esa oficina, contestó advirtiendo que la información aportada al expediente no es suficiente para poder emitir un dictamen, y que si el Castillo quiere continuar con el proceso deberá llevar a cabo una Auditoría Integral.

No obstante, antes de que la Junta Directiva pudiera tomar la decisión de contratar la auditoría integral, el expediente fue trasladado a la Fiscalía de Fraudes de San José.

Esta semana fui personalmente a la Fiscalía, para ver el expediente y tratar de conversar con el fiscal a cargo, no obstante, me indicaron que el expediente ha sido declarado confidencial, y para verlo o hablar con el fiscal hay que pedir cita por correo electrónico. A esta fecha estoy esperando que me den la cita.

En resumen: existe la posibilidad de que sea necesario contratar una auditoría integral, pero antes de hacer el gasto, necesitamos la confirmación del fiscal encargado de que, en efecto sea necesario.